

HONORABLE CONGRESO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUANAJUATO.  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.  
DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRIMER  
AÑO DE EJERCICIO LEGAL. SEGUNDO  
RECESO. SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE  
JULIO DE 2016. [1]

## SUMARIO

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 2
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de instalación de la Diputación Permanente celebrada el 30 de junio del año en curso. 2
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 3
- Asuntos generales. 8
- Participación del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, relativa a la instalación de la Planta Armadora Michelin en la ciudad de León, Gto. 9
- Clausura de la sesión. 11

[1] Artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. «Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de sesión anterior, la transcripción de la versión en audio y video de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones secretas, lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17, relacionado con la fracción XV del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. «

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JUAN GABRIEL VILLAFÁÑA  
COVARRUBIAS.

LISTA DE ASISTENCIA Y  
COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El C. Presidente: Buenos días a todos.

Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

-La Secretaría: Muy buenos días.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

-El C. Presidente: Informo a esta Diputación Permanente que la diputada Estela Chávez Cerrillo, no estará presente en esta sesión, tal como se manifestó en el escrito remitido previamente a esta presidencia, de conformidad con el artículo 19 de nuestra Ley Orgánica, en consecuencia, se tiene por justificada su inasistencia.

-La Secretaría: La asistencia es de 9 diputadas y diputados señor presidente, hay quórum.

-El C. Presidente: Siendo las once horas con cuatro minutos, se abre la sesión.

Se instruye a la secretaría dar lectura al orden del día.

## LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

»HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. SEGUNDO RECESO. SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2016

-La **Secretaría:** (Leyendo)

**Orden del día:** »I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de instalación de la Diputación Permanente celebrada el 30 de junio del año en curso. III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. IV. Asuntos generales. »

-El **C. Presidente:** Gracias secretario.

La propuesta del orden del día está a consideración de la Diputación Permanente. Si desean hacer uso de la palabra, indíquelo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se pide a la secretaría que en votación económica pregunte a la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día.

-La **Secretaría:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados integrantes de la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando su mano.

**(Votación)**

El orden del día ha sido aprobado señor presidente.

-El **C. Presidente:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se propone se dispense la lectura del acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el 30 de junio del año en curso, misma que les fue entregada

con anticipación. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíquelo a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaría que en votación económica pregunte a las diputadas y diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

-La **Secretaría:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse la dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando su mano.

**(Votación)**

La dispensa de lectura ha sido aprobada señor presidente.

[?] **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**

### ACTA NÚMERO 5 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO DIPUTACIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2016 PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFANA COVARRUBIAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón verde del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión de instalación, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de

[?] Para efecto del Diario de Debates, el acta se plasma en su integridad.

las diputadas Arcelia María González González, Luz Elena Govea López, María del Sagrario Villegas Grimaldo y Estela Chávez Cerrillo, y de los diputados Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Mario Alejandro Navarro Saldaña, Guillermo Aguirre Fonseca, Luis Vargas Gutiérrez, David Alejandro Landeros y Juan Carlos Alcántara Montoya. El diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez se incorporó a la reunión durante el desahogo de la misma. -----

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos del treinta de junio de dos mil dieciséis.-----

La presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie; una vez lo cual, declaró instalada la Diputación Permanente correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. ---

La presidencia levantó la sesión a las diecinueve horas con dos minutos, y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Diputado Presidente. Mario Alejandro Navarro Saldaña: Diputado Secretario. » -----

**-El C. Presidente:** En consecuencia, procede a someter a consideración de esta Diputación Permanente el acta de referencia. Si desean hacer uso de la palabra, indíquelo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaría que en votación económica pregunte a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta.

**-La Secretaría:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

#### (Votación)

El acta ha sido aprobada señor presidente.

**-El C. Presidente:** Se instruye a la secretaría a dar cuenta de las comunicaciones y correspondencia recibidas.

### DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

#### I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.

**-La Secretaría:** Copia marcada al Congreso del Estado del oficio mediante el cual la Directora General de Autorizaciones Especializadas, hace del conocimiento al Director General Ejecutivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que procedieron a tomar nota del acuerdo, que refiere el exhorto formulado por este Congreso, dirigido a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que vigilen de manera conjunta y eficiente, la instalación y operación de las sociedades y entidades financieras, en cualquiera de su denominación, que prestan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera en el estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente:** Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

#### II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.

**-La Secretaría:** El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

**-El C. Presidente:** Enterados y se informa que en fecha 30 de junio de 2016, el Pleno de este Congreso del Estado, aprobó la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción».

**-La Secretaría:** La Coordinadora General Jurídica envía respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 109 y por la que se reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

**-La Secretaría:** La Coordinadora General Jurídica remite opinión a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato.

El Director de Programación y Regulación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración remite información sobre la existencia de la partida presupuestaria para la ejecución de programas de apoyo económico para las personas adultas mayores, que contempla la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.**

**-La Secretaría:** La Coordinadora General Jurídica envía comentarios a la iniciativa a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que en fecha 1 de julio de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 105, segunda parte, el Decreto número 104, mediante el cual se reformaron diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.**

**-La Secretaría:** El Rector del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato envía comentarios a la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.**

**-La Secretaría:** El Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.**

**-La Secretaría:** El Director General de la Comisión de Deporte del Estado envía información relativa al esquema de operación, funcionamiento y aportaciones a los que están obligados a generar los particulares sobre las prácticas que se llevan a cabo en los Centros Acuáticos.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.**

**-La Secretaría:** El Auditor Superior del Estado remite los informes de seguimiento a las observaciones y recomendaciones, así como las copias de notificación de constancia y acuerdos, relativos a las revisiones de las cuentas públicas del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por los periodos comprendidos de julio a diciembre de 2013; y de enero a junio de 2014; de las cuentas públicas de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013; de Ramo 33 y obra pública de Uriangato, San José Iturbide y Santa Cruz de Juventino Rosas, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2013; y Apaseo el Grande y Moroleón, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2014; así como de las

auditorías financiera, de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2012; complementaria, del Instituto de Salud Pública del Estado Guanajuato por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2012; y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2013.

**-El C. Presidente: Enterados y se integra la información a sus respectivos expedientes que obran en los archivos de este Congreso del Estado.**

### **III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.**

**-La Secretaría:** El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.**

**-La Secretaría:** El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, y el Presidente Municipal de San Felipe, hacen llegar los acuerdos relativos a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de reforma al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnaron a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales, respectivamente.**

**-La Secretaría:** El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Electorales.**

**-La Secretaría:** Las secretarías y el Secretario de los ayuntamientos de Jerécuaro, San Francisco del Rincón y Tarandacua, comunican los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.**

**-La Secretaría:** El Presidente Municipal de San Felipe, y la Secretaria y los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Pénjamo y Purísima del Rincón, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

**-La Secretaría:** Las secretarías y el Secretario de los ayuntamientos de Jerécuaro, Purísima del Rincón y Tarandacua, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato.

La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacua, Gto., remite contestación a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.**

**-La Secretaría:** Las secretarías y los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Tarandacua, remiten el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de Ley para el Fomento y Fortalecimiento de los Mercados Públicos en el Estado de Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.**

**-La Secretaría:** La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.**

**-La Secretaría:** La Secretaria y el Secretario de los ayuntamientos de Jerécuaro y San Francisco del Rincón, envían respuesta al exhorto emitido por esta Legislatura, para que realicen las acciones que resulten idóneas y prevenir el consumo excesivo de alcohol, los accidentes automovilísticos provocados por conducir bajo influjo de bebidas alcohólicas; así como verificar que los expendios que comercializan bebidas alcohólicas no vendan dichos productos a los menores de edad.

**-El C. Presidente: Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.**

**-La Secretaría:** Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Presidente Municipal de Salvatierra, Gto., por medio del cual solicita al Gobernador del Estado, se realice la solicitud de la desincorporación de los terrenos en los cuales se asienta la colonia «Nueva Huatzindeo» y una vez deslindados de la esfera estatal, se haga la donación en favor del Municipio.

**-El C. Presidente: Enterados.**

**-La Secretaría:** La Secretaria y los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Pénjamo y Valle de Santiago; así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, respectivamente comunican los acuerdos respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en

los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que en fecha 1 de julio de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 105, segunda parte, el Decreto número 104, mediante el cual se reformaron diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.**

**-La Secretaría:** La Secretaria y los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Pénjamo y Purísima del Rincón, comunican el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que en fecha 30 de junio de 2016, el Pleno de este Congreso del Estado, aprobó la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción».**

**-La Secretaría:** El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., solicita la duplicidad de término, contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles consideradas en los informes de resultados relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013.

El Síndico Primero y representante legal del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., solicita la duplicidad de término, contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles consideradas en los informes de resultados relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013; así como a las operaciones realizadas con

recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal de 2013.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.**

**-La Secretaría:** El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten copia certificada del cierre al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2015.

El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., remite información en alcance a los informes de resultados, dictámenes y acuerdos, referentes a las revisiones de las cuentas públicas, correspondientes a los periodos comprendidos de enero a junio de los ejercicios fiscales de los años 2012 y 2013; y de las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2012, en los cuales en su determinando Tercero acuerda se informe que se tienen por iniciados los trámites a los procedimientos administrativos referidos en dichos informes.

Presentación de la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2016 de San Diego de la Unión y Victoria.

El Tesorero Municipal de Purísima de Rincón, Gto., remite copias certificadas de las modificaciones al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, a la plantilla de personal y tabulador de personal, así como del presupuesto de Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El Síndico Municipal de San Felipe, Gto., remite contestación a las observaciones y recomendaciones contenidas en el informe de resultados, dictamen y acuerdos, relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2013.

**-El C. Presidente: Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.**

#### **IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.**

**-La Secretaría:** La Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos comunica la declaratoria de la entrada en vigor en el Estado de Morelos, de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica la clausura del segundo periodo de receso; y la instalación de los trabajos legislativos del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional; así como la integración de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos durante el segundo periodo de receso y fungirá como Comisión Instaladora de la Sexagésima Segunda Legislatura Local.

**-El C. Presidente: Enterados.**

#### **V. Correspondencia proveniente de particulares.**

**-La Secretaría:** El representante legal, socios e integrantes de la comisión de «Socios Defraudados por ACREMEX, Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes», solicitan entre otras peticiones, se apruebe un punto de acuerdo urgente y de obvia resolución, en donde se exhorte a las autoridades de competencia federal para agilizar los procedimientos y resolver de inmediato, a favor de los cooperativistas la devolución del capital, intereses devengados y partes sociales.

Los ciudadanos Miguel Bustos Barrón, Raquel Fuentes Bustos, entre otros solicitan al Congreso del Estado se pronuncie mediante un exhorto de urgente y obvia resolución a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que a su vez se acelere la integración de la carpeta de investigación y se protejan los derechos de los socios que han sido defraudados por la «Caja de Ahorro y Préstamo Nueva Alianza de Irapuato, S.A.P. de C.V.».

**-El C. Presidente: Enterados y se turnan a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.**

**-La Secretaría:** El ciudadano Francisco Josué Andrade Zacarías estudiante del programa en Gestión Empresarial, del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato, solicita apoyo para efecto de sustentar su examen de admisión en Seúl, Corea del Sur, para la especialidad en el idioma coreano y su traducción al español.

**-El C. Presidente: Enterados y se remite a la Unidad de Atención y Gestión Ciudadana.**

**-La Secretaría:** Integrantes del Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Guanajuato, solicitan a esta Legislatura emita un pronunciamiento político al Gobierno Federal, para que asuma un compromiso de diálogo con la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación, y dé respuestas que resuelvan de fondo la problemática suscitada por la implementación de la reforma laboral-administrativa mal llamada educativa.

**-El C. Presidente: Enterados y se turna a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.**

**-La Secretaría:** Copia marcada a este Congreso del escrito suscrito por la ciudadana Silvia Evangelina Tinajero solicita al Juez Menor Mixto, de Jerécuaro, Gto., copia de la diligencia judicial practicada en el expediente M-75/2008, así como su nulidad.

**-El C. Presidente: Enterados.**

**-La Secretaría:** Copia marcada a este Congreso de los escritos suscritos por los ciudadanos Román Díaz Vázquez y María Lidia Guadalupe Vela Chichino, por medio de los cuales solicitan la promoción de los derechos humanos, así como la obtención de liberación legal de algunos ciudadanos que se

encuentran privados de su libertad, en el Centro de Justicia Penal en Guanajuato.

**-El C. Presidente: Enterados y se informa que este Congreso del Estado, carece de facultades para intervenir en los términos planteados con fundamento en el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.**

**-La Secretaría:** El Presidente del «Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C.», hace una invitación a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Legislatura, a participar en el XIX Curso Anual de Apoyo Académico al posgrado en derecho de la UNAM aplicado a México de abril de 2016 a abril de 2017 con el tema: «Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y judiciales en materia electoral».

**-El C. Presidente: Enterados y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

Se da cuenta con la presencia del diputado Jesús Gerardo Silva Campos. ¡Bienvenido compañero!

## ASUNTOS GENERALES

Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de interés general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiéstelo a esta presidencia, indicando el tema de su participación.

Adelante diputado Juan Carlos Muñoz, ¿con qué tema?

**C. Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez:** Con el tema de la instalación de la Planta Michelin en León, Gto.

**-El C. Presidente:** ¿Algún otro compañero?

Tiene el uso de la voz diputado Juan Carlos Muñoz, hasta por diez minutos.

**PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO  
JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ,  
RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE LA  
PLANTA ARMADORA MICHELIN EN LA  
CIUDAD DE LEÓN, GTO.**



**C. Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez:**

Muchas gracias presidente.

¡Bueno!, yo creo que hablar ahorita de la instalación de una armadora, de una planta de la magnitud que es Michelin en este momento, tiene muchas implicaciones y yo creo que vale la pena resaltarlas.

Como ustedes recordarán, este anuncio que se hizo hace un año de que probablemente se vendría Michelin, sin embargo ese momento las condiciones no estaban dadas.

Para que una empresa del tamaño de Michelin se instale en un estado como Guanajuato, en una ciudad como León, Gto., son muchos factores, es multifactorial, no depende de una sola decisión de qué ciudad me gusta o por qué me gusta; y si quiero puntualizar muy bien cuáles son esos factores que hacen que Michelin llegue hoy a León, Gto., en primer lugar, obviamente la voluntad del gobierno federal, el apoyo y el aval de éste para que este tipo de inversiones que es de más de 500 millones de dólares, se vengán a instalar a Guanajuato y en este caso a la ciudad de León, Gto. Definitivamente el trabajo que ha hecho el gobierno del estado, en conjunto con el municipio para dar la certeza jurídica y, sobre todo, lo que no se logró en su momento y hoy se está logrando que fuera dar las facilidades adecuadas para que se instale. Sí cabe resaltar la confianza que están generando no sólo los inversionistas extranjeros para vengán a sentarse y a hacer una inversión de este tamaño en León, Gto., son muchos otros temas que hay que puntualizar; en primer lugar la confianza de los inversionistas nacionales, se habla mucho de los mil empleos que puede generar o que va seguramente a generar esta planta, pero para que ésta se instale tiene que crearse un parque industrial de más de 400 hectáreas, de

inversionistas mexicanos que también están confiando en Guanajuato y están confiando en León. Este parque industrial también será un alto generador de empleos, ¿por qué escoger a Guanajuato y por qué escoger a León? Un factor importante es el tema logístico, Guanajuato hoy por hoy sigue siendo uno de los mejores estados más bien conectados, con infraestructura carretera, infraestructura ferroviaria y con muy buenos servicios que pueden garantizar que en menos de seis horas estas plantas armadoras o estas plantas productoras de llantas puedan atender casi al cien por ciento la necesidad de productos de las armadoras en este caso; me refiero a que somos el corazón logístico del país, Guanajuato sigue siendo un gran atractor de inversiones, sigue generando la confianza; pero no me quiero quedar en eso, yo quiero también extenderme a los beneficios, a final de cuentas qué beneficios nos va a traer tanto a Guanajuato como a los ciudadanos, porque a final de cuentas los ciudadanos dicen *¿y a mí qué?*

Quiero dar unos datos duros que son muy interesantes, en primer lugar Guanajuato y en este caso en específico voy a hablar de León, su tasa del desempleo es del 3.5% cuando la media nacional está por arriba del 4.2; primer tema; estamos abatiendo el desempleo mucho más allá que lo que están haciendo otros lugares, mientras Guanajuato sigue trabajando y León sigue trabajando en generar más y mejores empleos, en otros estados están cerrando plantas, están teniendo conflictos y siguen decayendo en el bienestar de las familias. Hoy Guanajuato tiene un 20% más empleo que en el resto del país, esto es importantísimo porque la mejor manera de atacar y de sobreponernos a la inseguridad que hoy aqueja no sólo a Guanajuato, a todo el país, es generando riqueza; mientras el estado, mientras los municipios y sobre todo los empresarios no generen riqueza que se distribuya entre todos los ciudadanos, que permita alcanzar a la ciudades, a los jóvenes, que les den oportunidades de empleo; quiero hacer una numeralia muy simple, si con esto nosotros vamos a generar mil empleos directos, al mismo tiempo vamos a generar cerca de otros dos mil empleos indirectos, con esto estaremos abatiendo cerca de un 10% el desempleo que existe en León, Gto., que insisto, ya es un 20% menor que la media nacional.

Tendremos que seguir trabajando, es la hora de construir. Nos queda claro que hay muchas deficiencias en nuestro estado, me queda claro que hay cosas por hacer mejor, pero las estamos trabajando, tendremos que seguir trabajando y quiero dejar patente que este Congreso, con todas las fracciones parlamentarias, se seguirá sumando a ser un facilitador para que estas inversiones lleguen a los guanajuatenses, lleguen a cada uno de los ciudadanos y generemos una mejor ciudad, un mejor estado y, sobre todo, abonemos para que México siga siendo un país competitivo, siga siendo un país que genere bienestar y podamos entre todos de esta manera, abatir la pobreza generando riqueza, generando empleo, generando bienestar que, a final de cuentas, es la mejor manera de atacar la delincuencia. Es cuánto señor presidente.

**-El C. Presidente:** ¿Diputada Govea?

**C. Dip. Luz Elena Govea López:** Para hacerle una pregunta, si me lo permitiera el diputado.

**-El C. Presidente:** ¿Diputado Muñoz?

**C. Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez:** ¡Sí por supuesto!

**-El C. Presidente:** Adelante diputada Govea.

**C. Dip. Luz Elena Govea López:** Nada más saber si la Planta Michelin hace algún compromiso en cuanto a los salarios de los trabajadores en León; sabemos que muchas de las empresas que se han venido, vienen también porque Guanajuato es atractivo por los bajos salarios que les pagan.

**C. Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez:** ¡Qué bueno que me lo pregunta diputada! Yo creo que es algo que hay que dejar muy claro; León generalmente es una ciudad que su nivel de empleo, su nivel de sueldos es mucho mayor que la media nacional, muy por encima de la media del estado; ¿qué va a implicar esto? Si Michelin a final de cuentas que es una empresa transnacional, que trabaja en base al libre mercado, como trabajan todas las transnacionales, tendrá que ajustarse al

nivel de empleos, al nivel de costos que genera la ciudad de León; León está muy por encima de la media nacional y si Michelin no paga buenos sueldos, no va a tener gente que quiera trabajar en ella; pero no sólo va a pagar buenos empleos, va a generar un sistema de empleos adicionales que esto sí hay que resaltar mucho, para que una planta como Michelin lleve comida y genere comida para cerca de mil empleados en una primera etapa, tiene que crearse una nueva industria que genere la comida y que la lleve a todas estas personas, tendrá que generar la transportación adecuada y esto es más generación de empleos; tendrá que crear las condiciones de salubridad y de bienestar de los trabajadores que hoy por hoy no tienen; yo le puedo garantizar que el mercado va a hacer que Michelin sea no sólo una empresa líder, sino que Guanajuato y la buena mano de obra que hay en Guanajuato, principalmente en este caso de León y los niveles de sueldo que León requiere, va a promover y va a ser que Michelin sea una gran inversión para el estado y todos los que de ahí van a vivir.

**-El C. Presidente:** ¿Diputado David Alejandro Landeros?

**C. Dip. David Alejandro Landeros:** Si me permite el uso de la palabra.

**-El C. Presidente:** ¿Para qué efecto?

**C. Dip. David Alejandro Landeros:** Sobre el mismo tema que estamos tocando respecto a Michelin.

**-El C. Presidente:** ¿Es para una pregunta?

**C. Dip. David Alejandro Landeros:** No, es para ver si fuera posible, que nosotros que representamos este Congreso, hagamos y constituyamos una ley para esas empresas extranjeras.

**-El C. Presidente:** Diputado, ya no es el momento.

**C. Dip. David Alejandro Landeros:** Es correcto. Discúlpeme, gracias.

-**La Secretaría:** Señor presidente, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día. Asimismo, le informo que la asistencia a la presente sesión fue de 10 diputadas y diputados; registrándose la inasistencia de la diputada Estela Chávez Cerrillo, justificada en su momento por la presidencia.

### CLAUSURA DE LA SESIÓN

-**El C. Presidente:** En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión es de 10 diputadas y diputados, el cual se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión siendo las once horas con treinta y seis minutos y se comunica a las diputadas y a los diputados que se les citará para la siguiente, por conducto de la Secretaría General. Muchísimas gracias. [2]



Presidente

**Dip. Juan Gabriel Villafaña Covarrubias**

Junta de Gobierno y Coordinación Política

**Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**  
**Dip. Rigoberto Paredes Villagómez**  
**Dip. Beatriz Manrique Guevara**  
**Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo**  
**Dip. Alejandro Trejo Ávila**  
**Dip. David Alejandro Landeros**  
**Dip. Eduardo Ramírez Granja**

Secretario General del H. Congreso del Estado  
**Lic. Christian Javier Cruz Villegas**

El Coordinador del Diario de los Debates y  
Archivo General  
**Lic. Alberto Macías Páez**

Transcripción y Corrección de Estilo  
**Lic. Martina Trejo López**

\*  
Responsable de grabación  
**Ismael Palafox Guerrero**

[2] Duración: 33 minutos y 35 segundos.